



PERÚ

Municipalidad
Distrital de Lince

Oficial de
Integridad

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso : 30/06/2023

Vigencia del aviso : Permanente

Información no publicada : Reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos

Rubro al que pertenece : Personal

Motivo de la no publicación : No hemos recibido el reporte del 2do. Trimestre del año 2023, de la Contraloría General de la República o del Órgano de Control Institucional, respecto a las acciones realizadas o las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias que reciba contra los funcionarios o servidores públicos de la Municipalidad de Lince, que incumplan las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título, II Procedimiento Administrativo, del TUO de la Ley 27444.

De otro lado, tenemos habilitada la Plataforma Digital Única de Denuncias Ciudadanas y la Mesa de Partes, para recibir denuncias contra funcionarios y servidores de la entidad, las cuales son derivadas a Secretaria Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, para que evalúe el inicio del proceso administrativo, dependiendo de los sustentos suficientes y competentes, que puede generar la aplicación de medidas disciplinarias, manteniendo la confidencialidad de cada caso, hasta la emisión de la Resolución del Órgano Sancionador.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Nancy Lucila Rojas Soto
Oficial de Integridad
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE